ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAs) Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS VIGENCIA 2024.

El Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, en desarrollo de la convocatoria en mención, expide adenda aclaratoria y modificatoria a los términos publicados; previas consideraciones:

1. Se postularon 47 asociaciones y/o grupos asociativos, de los cuales se requieren subsanaciones así mismo para culminar la convocatoria se requiere la postulación de 7 asociaciones y/o grupos asociativos.

2. Se aclara que se abre un espacio para subsanar los documentos que son requisitos para la inscripción considerados obligatorios, con fecha máxima de envío hasta el 21 de febrero de 2024 a las 5:00 pm, al correo electrónico analista.tecnico@fedepapa.org

"CAPÍTULO I

1. CRONOGRAMA. Se aclara la fecha máxima de selección, notificación y publicación de los resultados así:

8. CRONOGRAMA.

PROCESO	FECHA
Apertura convocatoria	15 de febrero de 2024.
Cierre de convocatoria	21 de febrero de 2024
Observaciones y aclaraciones	Hasta el 16 de febrero de 2024
Selección de beneficiarios	22 de febrero de 2024
Notificación de seleccionados	23 de febrero 2024
Publicación de resultados	23 de febrero 2024

Los términos y condiciones que no hayan sido modificadas por la presente adenda, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

GERMÁN PALACIO VÉLEZ
REPRESENTANTANTE LEGAL FEDEPAPA
ADMINISTRADOR FNFP(E)

fedepapa
OFICINA JURÍDICA